



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA No. UC119-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución No. 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública No. UC119-2026, que tiene por objeto ***"INSUMOS PARA MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA PISCINA SEMIOLIMPICA, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA, Y ASI GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALARGAR LA VIDA UTIL DE LOS MISMOS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE ACREDITACION DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADEMICO 2026"*** presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es ***"INSUMOS PARA MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA PISCINA SEMIOLIMPICA, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA, Y ASI GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ALARGAR LA VIDA UTIL DE LOS MISMOS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE ACREDITACION DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADEMICO 2026"***.
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será **UN (1) MES**, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$ 34. 847.205)** que serán pagados de la siguiente forma: Un solo pago por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$ 34. 847.205)**, correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los elementos contratados y certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato. **PARAGRAFO 1:** Para realizar el pago a El CONTRATISTA, debe presentar la cuenta de cobro y/ o factura con el lleno de los requisitos de la DIAN, certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, suscrita por el Representante legal y/o revisor fiscal (Anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores), acta para pago e ingreso a la subdirección de almacén, informe de supervisión, evaluación de contratista y demás documentos exigidos por LA UNIVERSIDAD como requisito de pago. Todo lo anterior previa legalización del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO** Cuando se trate de proyectos de extensión, el giro de los recursos a los contratistas se encuentra sujeto al pago recibido por la Universidad de la entidad que originó el contrato o convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días. **PARÁGRAFO TERCERO:** La facturación electrónica (Decreto reglamentario 2242 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) solo debe ser recibida en el correo **facturasproveedores@correo.unicordoba.edu.co** establecido por la Sección de Contabilidad y/o al correo institucional del supervisor del contrato, en caso de ser remitida a otro correo se entenderá como no recibida.



- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

5. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	11 de marzo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	13 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m.	Oficina de Contratación Cra.6 No. 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	16 de marzo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	17 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	18 de marzo de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	19 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Oficia de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

- 6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA:** Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los ONCE (11) días del mes de marzo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Johanna Montes Díaz – Abogada Oficina Contratación
Revisó: Josefina Eraso Carrascal Jefe Oficina de Contratación